

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 28103** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden ministerial de 8 de febrero de 2011 por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos 2.297 metros de longitud, correspondientes al tramo comprendido entre el puntal de Laredo y el arroyo Regatón en el término municipal de Laredo (Cantabria).*

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha acordado la remisión del expediente (DES01/08/39/0003) correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de dos mil doscientos noventa y siete (2.297) metros de longitud, correspondientes al tramo comprendido entre el puntal de Laredo y el arroyo Regatón, en el término municipal de Laredo (Cantabria), aprobado por Orden Ministerial de 8 de febrero de 2011, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado el recurso número 278/2011, interpuesto por La Comunidad de Propietarios Residencial Antidia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a los interesados, para que puedan personarse y comparecer ante la misma, en el plazo de nueve días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se comunica, mediante la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de la Demarcación de Costas en Cantabria, al no haber sido posible practicar la notificación individual, con los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 10 de agosto de 2011.- El Jefe de la Demarcación.

ID: A110063638-1